



ASUNTO: Informe de Valoración del cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad en el expediente "XP1301/2023 PROYECTO DE CONTRUCCION DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA EN LA GC-60 DESDE EL P.K. 0+673 AL 0+837"

Teniendo en cuenta lo dispuesto en Disposición Adicional Tercera, Normas específicas de contratación pública en las Entidades Locales, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, señala:

"(...) 3. Los actos de fiscalización se ejercen por el órgano Interventor de la Entidad local. Esta fiscalización recaerá también sobre valoración que se incorpore al expediente de contratación sobre las repercusiones de cada nuevo contrato, excepto los contratos menores, en el cumplimiento por la Entidad local de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que exige el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. (...)"

Es por lo que en el expediente referenciado se INFORMA, que las obligaciones que deriven de este contrato, se imputarán a la aplicación presupuestaria 03900/453/619000124, denominada "Acondicionamiento de carreteras", el cual forma parte del presupuesto del Cabildo de Gran Canaria para el mismo ejercicio, que de conformidad con el Informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y del límite de deuda del Sector Público del Cabildo Insular de Gran Canaria y valoración del cumplimiento de la regla del gasto del anteproyecto de presupuesto de 2024, emitido con fecha 22 de noviembre de 2023 (código de verificación Uo6QrwQcWD1+vWdBtVIJAw==), da como resultado una previsión de capacidad de financiación en términos de contabilidad nacional, lo que implicaría cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada junto a la firma electrónica.

La Jefa del Servicio Administrativo de
Obras Públicas e Infraestructuras,
(Firmado electrónicamente)

C/ Viera y Clavijo nº 31
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	a4Rv543JojEv7pVaiw9NuA==	Fecha	19/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria de los Angeles Ojeda Ojeda - Jefe/a Serv. Adm. Obras Publicas		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/a4Rv543JojEv7pVaiw9NuA=	Página	1/1

